



Expediente: 5589/20

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ VERA DARIO ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR 90000000000 - VERA, DARIO ALBERTO-DEMANDADO

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILERMO-POR DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5589/20



H106038165831

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ VERA DARIO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 5589/20.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: YUBRIN, CARLOS GUILLERMO - 25/10/2024 13:51.

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2024.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial 562209547471852, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado CARLOS GUILLERMO YUBRIN, M.P. N° 4223, C.U.I.T. N° 20248408880, en el Banco Macro S.A., N°: 462209524003580, la suma de:
- a) \$ 35128.09: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 31086.80.-) menos el 8% (\$ 2486.94.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 6528.23.-).-
- II) Asimismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- b) \$ 5595.62: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 3108.68.- (10% a cargo de la parte) y \$ 2486.94.- (8% a cargo del beneficiario).- 5589/20.ADVA.

Actuación firmada en fecha 28/10/2024